



VI. Democratización y comunicación alternativa

Más allá de la alteridad: Sobre una epistemología de los criterios de verdad para una democratización alternativa

Beyond otherness: An epistemology of truth criteria for alternative democratization

Julio-Francisco Villarreal
Universidad Continental, Perú
jvillarreal@continental.edu.pe

Resumen

El presente trabajo parte de la premisa de conformidad a la cual la distribución de competencias epistémicas es, en la generalidad de casos, intrínsecamente injusta y, por demás arbitraria. Si bien aquí no se indagará en lo relativo a las consideraciones morales que subyacen a tal deletérea distribución, este opúsculo intentará indagar en relación con los modos de lograr una democratización y comunicación alternativa de las representaciones de la realidad de aquellos grupos consuetudinariamente marginados del debate público, en la medida de que tal proceder supondría un aporte epistémico mayor al que provendría de la voz de los grupos hegemónicos.

Abstract

This paper starts from the premise that the distribution of epistemic competences is, in most cases, intrinsically unfair and, moreover, arbitrary. The moral considerations underlying such a deleterious distribution will not be explored here. However, this paper will attempt to investigate the ways of achieving a democratization and alternative communication of the representations of those groups that are customarily marginalized from public debate, to the extent that such a procedure would imply a greater epistemic contribution than that which would come from the voice of the hegemonic groups.

Palabras clave / Keywords

Epistemología; sociología del conocimiento; filosofía del conocimiento; paradigmas; alteridad; verdad.
Epistemology; sociology of knowledge; philosophy of knowledge; paradigms; otherness; truth.

1. Introducción

La democratización y la comunicación alternativa supone, de suyo, una materia tan amplia como, eventualmente, promisorio. En este sentido, y cual paradoja de autosugestión, ambos términos podrían ser entendidos (recordando la tesis de Borges de «Pierre Menard, autor de El Quijote», según la cual el mejor autor es el propio lector) o bien como semánticamente dependientes o bien como tributarios a una suerte de antípoda semiótica. Evidentemente, dado todo tiempo y todo lugar, el ideal democrático se ha utilizado, indistintamente, para excluir o integrar, para denunciar o condonar y, por sobre toda ulterior consideración, para acallar o escuchar. Nada más peligroso, por lo tanto, que el ideal, y, particularmente, el de pertenencia a una corporación o universo de sentido, desde que, en definitiva, y conforme las tesis de Young (1990):

El ideal de comunidad niega la diferencia entre los sujetos, lo cual no obsta a que] la consecuencia política más seria del deseo de comunidad (...) sea que ésta a menudo opera para excluir u oprimir a los experimentados como diferentes... supuesto que explica el hecho de que el compromiso con un ideal de comunidad tiende a valorar e imponer la homogeneidad (Young, 1990: 234-235).

A lo largo del presente trabajo se indagará, en función de una perspectiva epistémica, cómo lograr sustraerse todo individuo de aquel universo de sentido en virtud del cual la propia comunidad de pertenencia compele a sus integrantes no solo a aceptar su «dictum», sino también, fundamentalmente, su estándar de verdad sobre el cual este último se instituye.

2. Resultados

No deja de ser cierto, al decir de Laclau (1990: 33) que el costo que debe pagarse por hacer cognoscible un determinado sentido de objetividad no supone ser el otro que la represión de una amenaza, desde que «una identidad siempre se basa en la exclusión de algo y el establecimiento de una jerarquía violenta entre los dos polos resultantes». Por ende, aquello que debería suponer una advertencia sobre nuestros condicionamientos cognitivos no debería representarse en función de la -según Laclau- inevitable censura de terceros saberes, sino de las manifestaciones o formas en virtud de las cuales esta última se exterioriza.

En efecto, tal y como suscribiera el mentado filósofo argentino, una de las primeras implicancias emergentes de la supresión de tal amenaza importará, en definitiva, que tales terceros saberes sean «así reducido[s] a la función de un accidente, en oposición al carácter esencial» (Laclau, 1990: 33) que estos, de no mediar tal mutilación epistémica, de suyo, habrían exteriorizado. En el punto no intervienen consideraciones tributarias a una semántica críptica de nuestros constructos o sistemas de representación de la realidad. La cercenación simbólica de ciertos referentes sociales, políticos, culturales y hasta estéticos se desarrolla de un modo mucho más sutil en tanto inevitable que aquella que pudiera siquiera sospecharse de transparentarse o correrse los velos de tal praxis simbiótica.

Sucede que, en definitiva, la operatoria de referencia se extiende a exclusiones que en tanto sempiternamente presentes y aceptadas en nuestra cosmovisión y hermenéutica de

la realidad se habían mostrado desde antaño esquivas a ser objeto de denuncia. En efecto, continúa Laclau, «sucede lo mismo con la relación negro-blanco, en que el blanco, desde luego, es equivalente a 'ser humano'. 'Mujer' y 'negro' son entonces 'marcas' (esto es, términos marcados) en contraste con los términos no marcados de 'hombre' y 'blanco'» (Laclau, 1990: 33).

En virtud de tal proceder semiótico, la supresión tanto de la identidad como del «dictum» de terceros sujetos y comunidades se habrá de normalizar de modo imperturbablemente dócil y acrítico en tanto consustancial tal práctica a nuestra propia experiencia vívida y sensible. Acaece que en la medida de que avale sin cuestionamiento alguno el paradigma tributario al «logos» de su corporación social, política o cultural de pertenencia, todo sujeto cognoscente no solo tendrá severas dificultades a la hora de comprender las representaciones de la realidad de la alteridad, sino que también se verá impedido de poder explicar las propias restricciones cognitivas que subyacen a tal (perfectible) hermenéutica.

Evidentemente, la marginación y exclusión de las voces de la otredad afectaría frontal y directamente incluso a aquellos grupos capaces de definir las condiciones de posibilidad de su producción epistémica. En efecto, en la medida de que los colectivos hegemónicos intentasen examinar aquello que nunca se vieron compelidos a describir, sus prácticas cognitivas podrían traicionarlos. Al decir de Clifford Geertz (1993), ninguna descripción «densa» de la realidad podría ensayarse de no contarse con el auxilio de aquellos que fuesen inicialmente excluidos de ésta. Como consecuencia de una tal contingencia, «el ir y venir de las ideas y las experiencias» (González-Casanova, 1998: 15), cual manifestación o reflejo de un designio «que incluyera también lo universal» (González-Casanova, 1998: 15) no podría ser cabalmente aprehendido por las corporaciones de sentido llamadas a interactuar con la mentada alteridad. Tal contingencia, indudablemente, al vedar toda posibilidad de debate con la otredad, perpetuaría un conservadurismo e insularismo cognitivo que, en cuanto tal, impediría el desarrollo de las condiciones de posibilidad que le permitiesen a la propia comunidad de sentido víctima del tal solipsismo superar las restricciones gnoseológicas de referencia.

En este orden de ideas, y asumiéndose como dado el mentado «logos» de las corporaciones hegemónicas, un interrogante heurístico por demás conducente sería aquel relativo a cómo lograrse la reivindicación de aquellos saberes «marcados» y, en tanto tales, mutilados por los referidos grupos dominantes sin que ello importe, de suyo, dar la espalda a la totalidad de los aportes de estos últimos colectivos. En efecto, resultaría contraintuitivo al «telos» implícito a la incorporación de un conjunto de voces otrora ignoradas el prescindir de aquellas otras lecturas de la realidad que, si bien obstaban a la exteriorización o manifestación de las primeras, pasarían, en función de una tal operatoria, a ser las ahora mutiladas. Aun así, podría alegarse que tal «reemplazo» de las ideas y representaciones de las comunidades hegemónicas por aquellas otras de los grupos consuetudinariamente ignorados supondría un resultado, en términos marginales, positivo, desde que, como se mentara, estas últimas poseen un determinado «plusvalor» hermenéutico con relación a las primeras.

Llegados a este punto, resulta necesario hacer una breve reconsideración. Es evidente que en toda actividad cognoscente la concurrencia de terceras voces resulta ontológicamente

necesaria y, por demás, provechosa. Tal condición, asimismo, se hace especialmente patente para aquellas ideas o representaciones de la realidad que hubiesen sido endémica y consuetudinariamente marginadas de todo debate o discusión pública. Las minorías sexuales, las mujeres, los migrantes, y en general todo grupo que no comulgara con el sistema hegemónico social y políticamente instituido constituyen, de suyo, representantes por antonomasia de tales colectivos.

Ahora bien, con prescindencia de cuan epistémicamente valiosa pueda ser la incorporación de las voces de referencia, un ideal incluyente como el mentado puede suponer restricciones mucho más opresivas en tanto normativamente insuperables que aquellas que pudiéramos llegar, en un principio, a representarnos. Acaece que, en definitiva, deviene en evidente que la realidad -y sus sistemas de representación inmanentes- no puede únicamente conocerse a partir de un ejercicio intelectual voluntariamente redentista, inclusive cuando esta última permita transparentar las dificultades que toda actividad cognoscente supone. Al decir de Bachelard (2000: 15), al abocarse cualquier sujeto a investigar una materia dada,

Se llega muy pronto a la convicción de que hay que plantear el problema del conocimiento en términos de obstáculos. No se trata de considerar los obstáculos externos, como la complejidad o la fugacidad de los fenómenos, ni de incriminar a la debilidad de los sentidos o del espíritu humano: es en el acto mismo de conocer, íntimamente, donde aparecen, por una especie de necesidad funcional, los entorpecimientos y las confusiones. Es ahí donde mostraremos causas de estancamiento y hasta de retroceso, es ahí donde discerniremos causas de inercia que llamaremos obstáculos epistemológicos.

En este sentido, y aun cuando se aceptase el hecho de que existen, ciertamente, perspectivas, voces, lecturas o representaciones de la realidad intrínsecamente más valiosas o conducentes en términos epistémicos que terceras otras, pareciera impracticable, merced a un voluntarismo heurístico radical, desprenderse de la totalidad de éstas. Tal y como sostuviera Feyerabend (1993: 60):

Bacon pensaba que las interpretaciones naturales podían descubrirse por medio de un método de análisis que las fuera eliminando, «una tras otra», hasta que el núcleo sensorial de cada observación quedase al desnudo. Este método tiene serios inconvenientes. En primer lugar, las interpretaciones naturales de la clase considerada por Bacon no están simplemente añadidas a un campo de sensaciones previamente existente. Son instrumentos para constituir el campo, como el mismo Bacon sostuviera. Eliminado todas las interpretaciones y eliminaréis también la capacidad de pensar y de percibir. En segundo lugar, al no prestar atención a esta función fundamental de las interpretaciones naturales, está claro que una persona que se enfrentase a un campo perceptual sin disponer de una sola interpretación natural se encontraría completamente desorientada.

Por ello, incluso aquellas construcciones de la realidad que se consagraren a intentar objetar el universo de representaciones hegemónicas deberán consistentemente incorporar, en mayor o menor medida, el conjunto de lecturas sobre el que se estructuraría su propia condición de posibilidad de ensayar una crítica a lo social y políticamente instituido. El costo de oportunidad, por lo tanto, de evitar encontrarse el sujeto cognoscente completamente «desorientado» no será otro, en última instancia, que la propia dependencia conceptual respecto al

material que, hipotéticamente, habría de ser dialécticamente superado. De este modo, una heurística que fuera entendida como «natural» -en términos de Bacon- o «libre de obstáculos» -en términos de Bachelard- podría ser entendida como contradictoria. En efecto, incluso de objetarse una hermenéutica ciertamente «acrítica» (en tanto inocentemente sumisa respecto a los modos de ver y entender la realidad conforme el «dictum» de los diversos grupos hegemónicos), el recurso a determinadas estructuras cognitivas continuará manifestándose como indeleblemente presente en un tal ejercicio.

Por lo tanto, y habida cuenta de las restricciones mentadas, la premisa relativa a la necesaria desacralización de las estructuras jerárquicas y verticalistas merced a las cuales se intenta examinar el logos socio-político imperante (en tanto presupuesto epistémico a los efectos de dejar atrás una perfectible hermenéutica de tal realidad) pareciera constituirse cual la paradoja del eterno retorno de Zaratustra de Nietzsche (2015). En efecto, el único modo de no seguir comulgándose con las adscripciones que se entenderían como cognitivamente fariseas serían, justamente, declararse dependiente de las mismas.

La consecuencia inmediata de una tal consideración implicaría deber reconsiderar cuan provechoso o útil podría ser aspirar a lograr alcanzar un cierto grado de neutralidad valorativa frente a un escenario en el cual pareciera imposible renunciar a las ideas o valores sobre las que se instituye nuestra representación de la realidad. Y aquí, indefectiblemente, pareciera emerger el espectro del relativismo radical, puesto que en la medida de que resulte impracticable dejar atrás el mentado orden hegemónico, cualquier estrategia para la elaboración de un panteón de saberes pareciera resultar necesaria, o incluso, metodológicamente emancipatoria.

Sin embargo, la institucionalización de un tal relativismo radical no pareciera ser lo suficientemente sólida a los efectos de promover un desarrollo seguro del conocimiento en nuestra sociedad. En efecto, una respuesta eminentemente escepticista (en tanto contestataria a las estructuras hermenéuticas dominantes) a la hora de examinar nuestras adscripciones políticas o culturales no supondría un escenario superador a aquel que Bacon refiriera. Es por ello necesario recordar que, tal y como el epígrafe de Feyerabend predicara en la tercera sección del célebre trabajo de Oberheim (2012: 62), a extramuros de nuestras propias limitaciones epistémicas y metodológicas, el «telos» de toda actividad especulativa «constituye un excelente ejemplo de la necesidad de permitir el desarrollo del pluralismo a los efectos de consolidar el progreso cognitivo».

Es en este punto en el cual la democratización, en tanto comunicación alternativa a las conductas a las que habitualmente apelamos a los fines de producir un determinado conocimiento con pretensión de verdad, puede revelar su utilidad. En efecto, tal democratización podría permitir cuestionar los propios esquemas o prácticas eminentemente conservadoras y verticalistas de producción cognitiva a partir de recurrir no solo a la alteridad, sino, fundamentalmente, a los propios criterios de verdad de esta. Un tal proceder habilitaría una simbiosis entre el poder interpelar las estructuras hegemónicas de generación de saberes en las que nos encontramos y el poder seguirse produciendo conocimiento sin deber abandonarse (al menos totalmente) nuestras propias estructuras paradigmáticas. En tal sentido, el presente trabajo predica que, trascendentemente al ya habitualmente repetido recurso a

la otredad, devendría en gnoseológicamente necesario inquirirse por los propios criterios de validación epistémica de esta última. La ventaja o provecho susceptible de obtenerse en función de apelar a tales criterios radicaría en el hecho de que la cosmovisión de la alteridad no sería objeto de intermediación alguna. Por el contrario, nuestras competencias epistémicas podrían radicalmente desarrollarse al renunciarse a ciegamente comulgar con el «dictum» de los sistemas hegemónicos de representación de la realidad.

De este modo, el recurso a los propios criterios epistémicos de verdad de la alteridad permitiría poder aprehender una libertad heurística antaño ignota. En efecto, tal libertad sería susceptible de alcanzarse al lograrse la emancipación de la matriz disciplinaria inmanente a los estándares veritativos que nuestras pretéritas estructuras paradigmáticas nos imponían. Por lo tanto, una verdadera democratización, en tanto comunicación alternativa, no solo habría de reivindicar la nominalidad de la alteridad, sino, fundamentalmente, aquellas «epistemes» ajenas o ignotas a los círculos de conocimiento hegemónicos en los cuales se produce y valida, «solipsistamente», un determinado panteón de saberes. El feminismo, los estudios de género, las dialécticas migrantes poseerían, entonces, un atractivo inmensamente más valioso que aquel que, actualmente, se predica con relación a éstos. Ello desde que los mentados campos de conocimiento no solo nos permitirán saber cuánto desconocíamos, sino, fundamentalmente, que desconocíamos desconocer.

3. Discusión y conclusiones

Independientemente de cuán esquivo o refractario sea todo sujeto a aceptar los dictados, patrones o mandatos de su tiempo y sociedad, en el marco de toda praxis cognitivista, «un tal individuo no jugara el papel que creía estar jugando, sino el propio papel que le fuera asignado por los mecanismos de las estructuras» (Althusser & Balibar, 1968: 27) de referencia. En este orden de ideas, y como se comentara, cada intérprete de la realidad se encuentra situado al interior de las estructuras paradigmáticas que de «consuetudo» han extendido un determinado reconocimiento a aquellos que explícitamente aceptaran su «dictum» (Kuhn, 2004; Harding, 1991). Cual necesaria implicancia de ello, evaluar merced a los propios estándares de tales sistemas hermenéuticos si las competencias de cada sujeto cumplen con un criterio mínimo de suficiencia epistémica podría ser entendido como un oxímoron. Es en virtud de tal especial consideración que deviene en evidente que la superación -no solo ideal sino también normativa- de una tal deletérea ubicación metodológica únicamente podría ser alcanzada de poder ponderarse, reflexivamente, la transacción veritativa [...] que es plausible de ser desarrollada entre la identidad dada por cada uno de los paradigmas [a partir de los cuales se desarrolla la actividad inquisitiva ya mentada] y la propia condición de universalidad. Únicamente la praxis de una discusión honesta, en el cual las certidumbres puedan prevalecer por sobre las convenciones [prevalentes éstas en el corpus de cada uno de los paradigmas en cuestión] podrá ayudarnos a establecer qué universales habrán de tenerse por tales «por todos los sujetos necesarios» (Habermas), léase, por los «representantes» (Rawls) de todas y cada una de las estructuras [abocadas a defender sus tesis] (Ricoeur, 1990: 336).

Referencias

- Althusser, L. & Balibar, E. (1968). *Reading Capital*. New Left Books.
- Bachelard, G. (2000). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI Editores. <https://bit.ly/3At0s18>
- Feyerabend, P.K. (1993). *Tratado contra el método*. Verso.
- Geertz, C. (1983). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- González-Casanova, P. (1998). *Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma*. UNAM.
- Harding, S. (1991). *Whose science? Whose knowledge?: Thinking from women's lives*. Cornell University Press. <https://bit.ly/3CFCv9C>
- Kuhn, T. (2004). *Estructuras de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. <https://bit.ly/3CDwCtd>
- Laclau, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Verso.
- Nietzsche, F. (2015). *Así habló Zaratustra*. No Books Editorial.
- Oberheim, E. (2012). *Feyerabend's philosophy*. Walter de Gruyter.
- Ricoeur, P. (1990). *Soi-même comme un autre*. Éditions du Seuil.
- Young, I. M. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. Princeton University

REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA

CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Editores

Ignacio Aguaded
Arantxa Vizcaíno-Verdú
Ángel Hernando-Gómez
Mónica Bonilla-del-Río

REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA: CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Colección *Redes sociales y ciudadanía*
N. 2 *Ciberculturas para el aprendizaje*
Primera Edición, octubre 2022

Editores

Ignacio Aguaded
Arantxa Vizcaíno-Verdú
Ángel Hernando-Gómez
Mónica Bonilla-del-Río

Comité Científico

Dr. Ángel Hernando-Gómez
Dr. Octavio Islas
Dra. Paula Renés-Arellano
Dr. Abel Suing
Dr. Marco López-Paredes
Dr. Diana Rivera-Rogel
Dr. Julio-César Mateus
Dr. Osbaldo Turpo-Gebera
Dra. Patricia de-Casas-Moreno
Dr. Antonio-Daniel García-Rojas
Dra. Natalia González-Fernández
Dra. Antonia Ramírez-García
Mg. Sabina Civila
Mg. Rigliana Portugal
Mg. Mónica Bonilla-del-Río
Mg. Arantxa Vizcaíno-Verdú
Mg. Odiel Estrada-Molina

Grupo
Comunicar
Ediciones

AlfaMed



Esta publicación no puede ser reproducida, ni parcial ni totalmente, ni registrada en/o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni formato, por ningún medio, sea mecánico, fotocopiado, electrónico, magnético, electroóptico o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de la editorial.

Patrocinan



Universidad
de Huelva

Depósito Legal: H 325-2022
ISBN: 978-84-937316-9-4
ISSN 2952-1629
DOI: <https://doi.org/10.3916/Alfamed2022>

DERECHOS RESERVADOS © 2022 de esta edición:

Grupo Comunicar Ediciones
Mail box 527. 21080 Huelva (España)
Administración: info@grupocomunicar.com
Director: director@grupocomunicar.com
www.grupocomunicar.com

Diseño: *Arantxa Vizcaíno-Verdú*
Traducción inglés: *Emily Rookes*

Impreso en *Estigraf*, Madrid (España)



Este trabajo se ha elaborado en el marco de Alfamed (Red Euroamericana de Investigación en Competencias Mediáticas para la Ciudadanía), con el apoyo del Proyecto I+D+i (2019-2021), titulado «Youtubers e Intagrammers: La competencia mediática en los prosumidores emergentes», con clave RTI2018-093303-B-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y del Proyecto I+D-i (2020-2022), titulado «Instagrammers y youtubers para el empoderamiento transmedia de la ciudadanía andaluza. La competencia mediática de los instatubers», con clave P18-RT-756, financiado por la Junta de Andalucía en la convocatoria 2018 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, 2020) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Con el sugerente título de «Redes sociales y ciudadanía. Ciberculturas para el aprendizaje» presentamos en este texto una ingente obra colectiva de investigaciones, propuestas, reflexiones, estudios y proyectos en el emergente ámbito de la educación mediática.

Con 151 capítulos de 298 autores únicos se ofrece una panorámica general en un mundo postpandemia global con un análisis poliédrico del complejo entramado educocomunicativo que vivimos. Educadores, comunicadores y educocomunicadores, así como profesionales de los más diversos ámbitos de las ciencias sociales abordan aproximaciones complejas, apegadas a la práctica, sobre la sociedad actual, no solo haciendo una radiografía, más o menos amplia, sino también realizando propuestas educocomunicativas que mejoren los parámetros de convivencia con los medios.

Presentamos en el texto aportaciones de 17 países euroamericanos, que conforman la Red de investigadores Alfamed con un amplio número de trabajos: Perú (104), España (59), Ecuador (25), Brasil (23), México (21), Chile (18), Colombia (18), Bolivia (5), Italia (4), Costa Rica (4), Cuba (4), Argentina (4), Paraguay (3), Portugal (2), República Dominicana (2), Uruguay (1), y Eslovaquia (1).

Esta obra enciclopédica que conforma la tercera de la Colección Alfamed del Grupo Comunicar Ediciones se subdivide en siete grandes bloques temáticos: I. Prosumers (Instagrammers, youtubers y tiktokers), II. Redes sociales y escuela, III. Ciberciudadanía, ética y valores, IV. Alfabetización mediática y formación de profesores, V. Audiencias y ciberconsumo crítico, VI. Democratización y comunicación alternativa, y VII. Nuevas tendencias: fake news, datificación...



Grupo
Comunicar
Ediciones

AlfaMed



Universidad
de Huelva